Doc 23

GOBIERNO DE ESPAÑA

SERVICIOS COMUNES

GEISER GESTIÓN INTEGRADA DE SERVICIOS DE REGISTRO

SIR Sistema de Interconexión de Registros

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	Registro General de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir - O00004745
Fecha y hora de registro en	08/04/2019 09:38:50 (Horario peninsular)
Fecha presentación:	08/04/2019 09:36:34 (Horario peninsular)
Número de registro:	O00004745e1900008913
Tipo de documentación fisica:	Documentación adjunta en soporte PAPEL (u otros soportes)
Enviado por SIR:	No

Información del registro

Tipo Asiento:	Entrada
Resumen/Asunto:	APORTA DOCUMENTACION DEL EXPTE: URB-152/18-SE
Unidad de tramitación origen/Centro directivo:	Ayuntamiento de Coronil, El - L01410362 / Entidades Locales
Unidad de tramitación destino/Centro directivo:	Estudios Medioambientales - EA0022822 / Confederacion Hidrografica del Guadalquivir
Ref. Externa:	
Nº. Expediente:	URB-152/18-SE

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-b174-96f8-ec80-4499-b6ef-3b79-7a6a-7438**	**08/04/2019 09:38:50 (Horario peninsular)**
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
O00004745e1900008913	**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**	**Original**

Código seguro de Verificación : GEISER-b174-96f8-ec80-4499-b6ef-3b79-7a6a-7438 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Ayuntamiento de
El Coronil
URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL
REGISTRO DE SALIDA
05/04/2019 15:00
SALIDA NÚMERO 733

Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Comisaría de Aguas
Plaza de España Sector II
41071 SEVILLA.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
REGISTRO GENERAL - SEVILLA
- 8 ABR 2019
ENTRADA N.º 41/ 8913

Fecha: 05/04/2019
Ref: URB-152/18/SE
Nº Exp.:
Asunto: Aportación de documentación

Con el objeto de completar la documentación requerida mediante escrito de fecha 26/03/2019 registro de entrada 1488, correspondiente al expediente de proyecto de actuación para la "Construcción de nave de limpieza, selección y almacenamiento de cereales Polig. 4 Parc:110 - 111", solicitado por Valle Galbarro S.L.; se adjuntan a esta solicitud los siguiente documentos:

- Proyecto de actuación
- Informe sectorial emitido por Aguas del Huesna.
- Documento presentado por el promotor para la justificación de vertidos.
- Estudio de inundabilidad presentado por el promotor, para la solicitud de informe en materia de aguas que debe emitir la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: Dña. MARIBEL GÓMEZ GASPAR

Plaza de la Constitución, 1 – 41760 EL CORONIL (Sevilla) – Tel. 955836815 – Fax 955830261 – C.I.F. P4103600E
www.elcoronil.es

Código Seguro De Verificación:	X58bJP8oryXWlUZsrbjY5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maribel Gomez Gaspar	Firmado	05/04/2019 14:19:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/X58bJP8oryXWlUZsrbjY5g==		

Aguas del Huesna

AGUAS DEL HUESNA S.L.
REGISTRO DE SALIDA
11/03/2019 11:51
SALIDA NÚMERO: 272

AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL
REGISTRO DE ENTRADA
11/03/2019 11:53
ENTRADA NÚMERO: 1195

Dña. Mª. Josefa I. Gomez Gaspar
Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayto. de El Coronil
Pl. de la Constitución nº 1
41.760 – El Coronil
Sevilla

Sevilla, 8 de marzo de 2.019

Asunto: Informe sobre viabilidad del suministro de abastecimiento y saneamiento para Nave destinada a almacenamiento de cereales situada en polígono 4 parcela 110-111 - T.M. El Coronil

Expediente: 04072-02

COORDINACIÓN:

☐ Director Técnico	☐ Explotación	☐ Producción y Medio Ambiente	☐ Ingeniería y Nuevas Infraestructuras
☐ Servicios Técnicos de Explotación	☐ Topografía y Delineación	☐ Vigilancia de Obras	☐ Seguridad y Salud
☐ Calidad	☐ Archivo Técnico	☐ Red en Baja	☐ Saneamiento

En respuesta a la petición de informe de viabilidad para conexión a las redes de abastecimiento y saneamiento del Consorcio de Aguas del Huesna de la zona arriba indicada, se le informa de que no podemos atender la petición de suministro a la finca solicitada, por no disponer de redes de distribución en dicha zona.

Asimismo, indicarle que tampoco existen posibles servicios afectados en la zona de afección de la obra que sean de nuestra competencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Raúl Carrasco Romero
Director Técnico

Registro Mercantil de Sevilla, Hoja SE 17.071, Folio 177, Tomo 2.947 de Sociedades. C.I.F. B-41632266.

Aguas del Huesna, S.L.
Avda. de la Innovación, s/n. Edif. Renta Sevilla, planta 11. 41020-Sevilla.
Tl. 95 499 89 00 – Fax 95 499 89 21
www.aguasdelhuesna.com

C1.3

Código Seguro De Verificación:	xhuhRIUFcdTy3og4F9mLjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raul Carrasco Romero	Firmado	11/03/2019 08:30:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xhuhRIUFcdTy3og4F9mLjw==		

AYTO DE EL CORONIL
ENTRADA
02/04/2019 12:42
Número Registro 1598

Don Antonio Valle Galbarro, con DNI: 25.447.446-B, actuando en calidad de Administrador de la Sociedad VALLE GALBARRO S.L., con C.I.F.: B-41.658.154, y domicilio en Ctra. Utrera 19-A, C.P. 41.760 de El Coronil (Sevilla)

Que en relación al Expediente nº 2018/BAC_02/000002 y concretamente en lo relativo a la Autorización de vertido de las aguas residuales al Dominio Público Hidráulico (directo) o subsuelo (indirecto) relativa al Proyecto de Construcción de Planta de Limpieza, Selección y Almacenamiento de Legumbres y Semillas para la Sociedad VALLE GALBARRO S.L. redactado por el Ingeniero Agrónomo Juan de Dios Sanchez Perez, Colegiado 1.214 del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía, con número de visado: 1801312 y fecha 15 de Noviembre de 2.018.

DECLARA:

- Que tal como se señala en el apartado 9) Canalizaciones y Saneamiento del punto 7.3 Obra Civil de la Memoria del Proyecto se cita literal que:

  << Se proyectan la ejecución de una serie de canalizaciones para la conducción de las aguas pluviales y las aguas de aseos y vestuarios y las conducciones eléctricas que irán aéreas y/o subterráneas.

  El saneamiento estará compuesto por una serie de sumideros, interconectados entre sí mediante una conducción de PVC de 200 mm a 250 mm de diámetro, que evacuarán el agua de aseos y vestuarios hasta la depuradora. Una vez recicladas se reutilizarán para el riego de los jardines y zonas verdes de la planta.

  La red de recogida de aguas pluviales y las aguas serán conducidas al desagüe perimetral de aguas de la propia finca mediante conducciones de PVC de 250 mm a 400 mm de diámetro>>.

- Que así mismo en el punto 8.2.1 Requisitos Sanitarios de la Memoria del Proyecto se cita literal que:

  <<Suministro de agua:
  El agua potable procederá de la empresa concesionaria del suministro de agua potable a El Coronil.
  Vertidos
  No existen aguas de proceso puesto que el proceso industrial se realiza en seco, las aguas fecales serán conducidas a una depuradora para 50 habitantes que se instalará dentro de las parcelas objeto de la actuación>>.

AYTO DE EL CORONIL
ENTRADA
02/04/2019 12:42
Número Registro 1598

- Por consiguiente la industria proyectada, no genera vertidos tal y como se recoge en el proyecto visado, por lo que entendemos que no es necesaria dicha solicitud

Y para que conste y a los efectos oportunos firmo la presente en

El Coronil, a 02 de Abril de 2.018

Valle Galbarro, s.l.
C.I.F. B-41.658.154
C/Ctra. de Utrera, 19-A 41760
El Coronil (Sevilla) Apdo. Correos 43
Tlfno.: 955 83 88 23 - Fax: 955 83 69 29

Fdo.: Antonio Valle Galbarro

AYTO DE EL CORONIL
ENTRADA
06/02/2019 11:30
Número Registro 650

IngerHidro

ESTUDIO DE INUNDABILIDAD DE PROYECTO DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA EN POLÍGONO 4. PARCELAS 110-111 PARA LEGUMBRES VALLE.

EL CORONIL (SEVILLA)
FEBRERO 2.019

Promotor: VALLE GALBARRO S.L.

Urb. Pino Grande nº 100
Autovía N-IV, km 523
41410 Carmona
SEVILLA

IngerHidro

INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado nº 1214
Juan de Dios Sánchez Pérez

Telf: 954 687 465
Mv.: 639 302 814
Email: ingerhidro@ingerhidro.com
www.ingerhidro.com

Código Seguro de Verificación	IV6SGDHDH3ZZ7NJ3CB5GK5JHMM	Fecha	06/02/2019 11:29:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRONICO DEL REGISTRO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL (CIUDADANO)		
Presentado por	JOSE IGNACIO MARTIN GANDUL - 34038243Z		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV6SGDHDH3ZZ7NJ3CB5GK5JHMM	Página	1/7

AYTO DE EL CORONIL
ENTRADA
06/02/2019 11:30
Número Registro 650

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN 3
2.- ANTECEDENTES 3
3.- OBJETIVO DEL ESTUDIO 4
4.- EMPLAZAMIENTO 4
5.- ESTUDIO HIDROLÓGICO-HIDRÁULICO 5
6.- CONCLUSIONES 7

Código Seguro de Verificación	IV6SGDHDH3ZZ7NJ3CB5GK5JHMM	Fecha	06/02/2019 11:29:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRONICO DEL REGISTRO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL (CIUDADANO)		
Presentado por	JOSE IGNACIO MARTIN GANDUL - 34038243Z		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV6SGDHDH3ZZ7NJ3CB5GK5JHMM	Página	2/7

AYTO DE EL CORONIL
ENTRADA
06/02/2019 11:30
Número Registro 650

1.- INTRODUCCION.

Don Antonio Valle Galbarro, con D.N.I.: 28.447.446-B, actuando en representación de "VALLE GALBARRO, S.L.", con CIF: B-41.658.154, y domicilio social en C/ Primero de Mayo, 45, El Coronil, Provincia de Sevilla (CP. 41.760), encarga a Don Juan de Dios Sánchez Pérez, con D.N.I. 34.012.717-H, Ingeniero Agrónomo, colegiado nº 1.214 del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía, la redacción del presente "ESTUDIO DE INUNDABILIDAD DE PROYECTO DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA EN POLÍGONO 4, PARCELAS 110-111 PARA LEGUMBRES VALLE" cuya actividad principal será el almacenamiento de cereales y legumbres, en el término municipal de El Coronil (Sevilla)

2.- ANTECEDENTES.

La empresa Valle Galbarro, S.L. se fundó en 1.994 y su actividad en el origen se limitaba a la producción y comercialización de leguminosas. En la actualidad, bajo el nombre comercial Valle y Valle Selección, ambas con distintivo de calidad certificada, la empresa se dedica a la selección y envasado de legumbres y cereales. En 2008 nace otra línea de actividad, Jarad, la marca de alimentos y complementos para mascotas en el que ofrecen una amplia selección de mixturas para alimentación de animales de compañía.

En la actualidad la empresa distribuye a 582 establecimientos en 123 localidades diferentes. Carrefour Market, Alcampo, TiendAnimal, son algunos de sus clientes.

La industria cuenta con licencia municipal de obras concedida por el Excmo. Ayuntamiento de El Coronil desde 1.969. Posteriormente, en abril de 1986 se le concedió la ampliación de las instalaciones. Ya en el año 2.003, la Consejería de Obras Públicas y Transportes autorizó el Proyecto de Ampliación y Reforma de Instalación de planta de selección y envasado de legumbres y cereales. Finalmente, el establecimiento cuenta con Licencia de Apertura otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de El Coronil según acuerdo de la comisión de gobierno de 20 de enero de 2.004 (Expte. 10/2003).

En abril de 2016 la empresa crea una nueva línea de productos: VALLE NATURAL. Dichos productos, consistirán en una serie de semillas y cereales especialmente seleccionados que, consumidos de manera regular, aportan beneficios a nuestro organismo. El resultado final de la selección de los diferentes productos son los siguientes: Quinoa, Chía, Sésamo Crudo, Mijo Pelado, Lino Dorado, Lino Marrón, Semillas de Amapola, Semillas de Girasol, Copos de Trigo, Copos de Centeno y Copos de Avena.

En este contexto, se pretende construir una nave de limpieza, selección y almacenamiento de legumbres y cereales en un terreno propiedad de la empresa, ya que las instalaciones actuales son insuficientes para albergar el almacenaje y manipulación de todos sus productos.

Con fecha 7 de Agosto de 2.018 la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de El Coronil aprueba la Admisión a trámite del Proyecto de Actuación Urbanística.

Código Seguro de Verificación	IV6SGDHDH3ZZ7NJ3CB5GK5JHMM	Fecha	06/02/2019 11:29:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRONICO DEL REGISTRO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL (CIUDADANO)		
Presentado por	JOSE IGNACIO MARTIN GANDUL - 34038243Z		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV6SGDHDH3ZZ7NJ3CB5GK5JHMM	Página	3/7

AYTO DE EL CORONIL
ENTRADA
06/02/2019 11:30
Número Registro 650

3.- OBJETIVO DEL ESTUDIO.

El objetivo del presente estudio es justificar la No Inundabilidad de la parcela donde se ubica las nuevas instalaciones, según se recoge en el "Proyecto de Actuación Urbanística en Polígono 4 Parcelas 110-111 para Legumbres Valle".

4.- EMPLAZAMIENTO

Las instalaciones de los almacenes se ubicarán, en la Carretera de Utrera, 19-A del Municipio de El Coronil (Sevilla), sobre una finca formada por las parcelas 110 y 111 del polígono 4.

Las características de ambas parcelas colindantes según datos obtenidos de la oficina virtual del Catastro son:

UBICACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE	USO
Polígono 4 Parcela 110	41036A004001100000IS	21.470 m^2	Rural
Polígono 4 Parcela 111	41036A004001110000IZ	8.209 m^2	Rural
SUPERFICIE TOTAL		**29.679 m^2**	

Las Coordenadas UTM del centro de la parcela de la industria son:

X = 264.590
Y = 4.107.700

Situación respecto al núcleo de población más cercano.

Se encuentra a 1.424 metros en dirección Norte-Oeste del centro urbano de la localidad de El Coronil.

Viarios y accesos existentes.

La industria trascurre paralela a la Carretera A-375, esta carretera tiene un cruce a unos 600 metros de distancia, desde la finca objeto del presente estudio, con la Carretera A-376-A, la cual es una de las entradas del municipio.

Justo a 150 metros del cruce en dirección al núcleo de población por la carretera A-376-A, se encuentra un acceso a la derecha que da entrada al camino rural que trascurre por la parte trasera del cruce y posteriormente paralelo a la A-375, pasando justamente por la fachada de las parcelas.

Por consiguiente, los accesos se llevarán a cabo desde el camino rural que trascurre paralelo a la A-375 y que tiene acceso permitido desde la A-376-A.

Código Seguro de Verificación	IV6SGDHDH3ZZ7NJ3CB5GK5JHMM	Fecha	06/02/2019 11:29:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRONICO DEL REGISTRO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL (CIUDADANO)		
Presentado por	JOSE IGNACIO MARTIN GANDUL - 34038243Z		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV6SGDHDH3ZZ7NJ3CB5GK5JHMM	Página	4/7

AYTO DE EL CORONIL
ENTRADA
06/02/2019 11:30
Número Registro 650

Topografía de los terrenos y del entorno próximo.

Se trata de una parcela prácticamente plana, con una pendiente media del 2% en dirección Norte Sur, actualmente sin uso y catalogada en el SIGPAC como tierra de cultivo de secano. Como se ha señalado anteriormente los terrenos limítrofes son tierras de cultivo.

5.- ESTUDIO HIDROLÓGICO-HIDRÁULICO.

El punto más bajo de la parcela donde se pretende ubicar las nuevas instalaciones se encuentra a una cota de +85 metros sobre el nivel del mar.

El cauce más cercano es el Arroyo Matacardillo, que es un cauce pluvial que se encuentra a una distancia de 476 metros al suroeste de la parcela. En la zona más cercana a la industria, dicho cauce se encuentra a una cota de +79 metros, por lo que existe una diferencia de 6 metros, tal y como puede observarse en la sección del terreno. Dicho cauce está seco la mayor parte del año.

Sección del terreno desde la parcela hasta el cauce más cercano.

Código Seguro de Verificación	IV6SGDHDH3ZZ7NJ3CB5GK5JHMM	Fecha	06/02/2019 11:29:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRONICO DEL REGISTRO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL (CIUDADANO)		
Presentado por	JOSE IGNACIO MARTIN GANDUL - 34038243Z		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV6SGDHDH3ZZ7NJ3CB5GK5JHMM	Página	5/7

AYTO DE EL CORONIL
ENTRADA
06/02/2019 11:30
Número Registro 650

Dentro de la parcela, las nuevas instalaciones se ubicaran sobre la cota +87,50 m, siendo el punto más bajo de la parcela la cota +85,00 situado en el extremo suroeste de la misma.

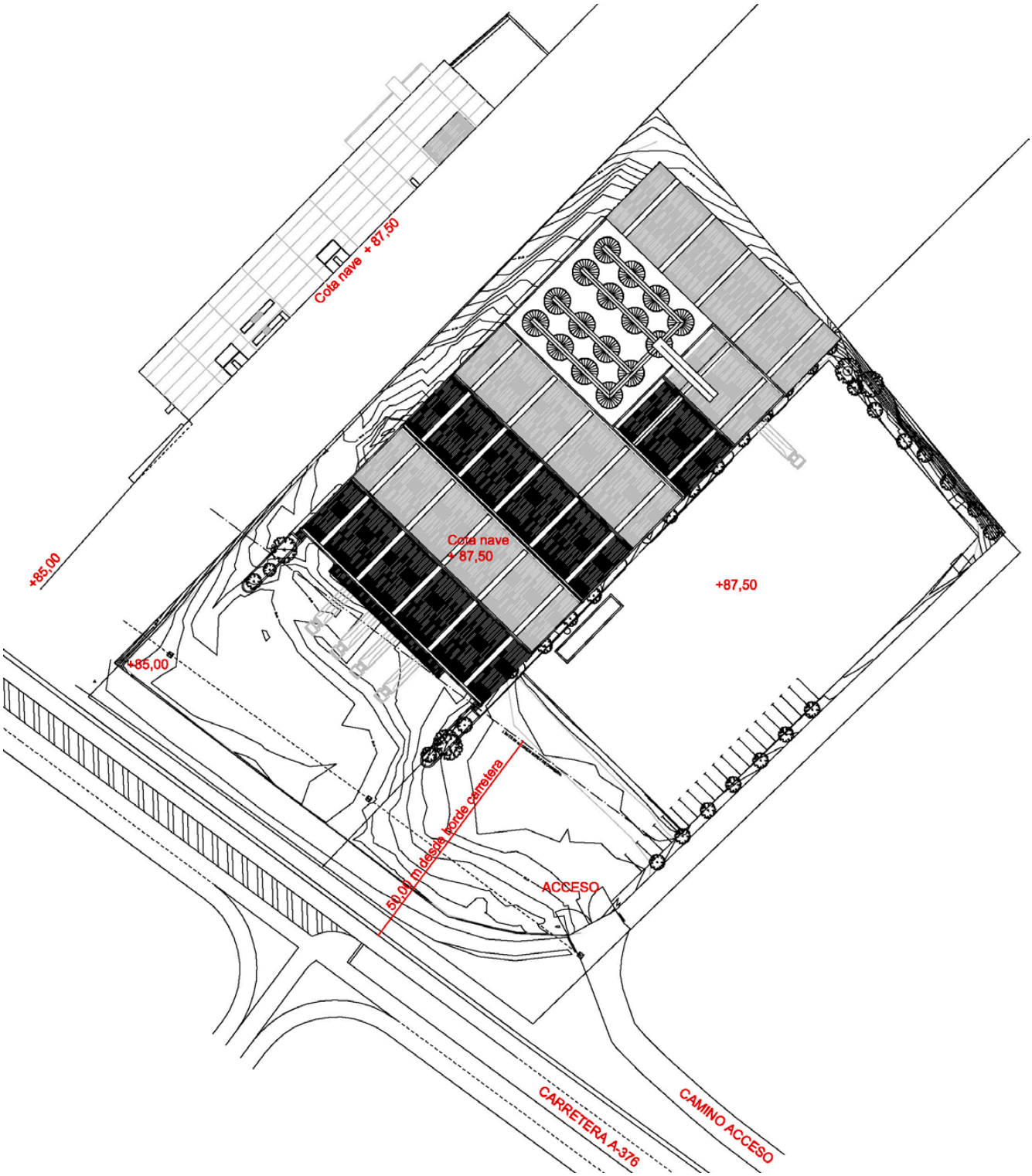

Código Seguro de Verificación	IV6SGDHDH3ZZ7NJ3CB5GK5JHMM	Fecha	06/02/2019 11:29:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRONICO DEL REGISTRO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL (CIUDADANO)		
Presentado por	JOSE IGNACIO MARTIN GANDUL - 34038243Z		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV6SGDHDH3ZZ7NJ3CB5GK5JHMM	Página	6/7

AYTO DE EL CORONIL
ENTRADA
06/02/2019 11:30
Número Registro 650

Como puede observarse en la sección longitudinal de la parcela, existirá una diferencia de 2,5 metros desde la cota de las edificaciones (cota +87,50 m) hasta el punto más bajo de la parcela (cota +85,00).

Por otra parte, las edificaciones se situarán a una distancia superior a 50 metros desde el borde de la calzada de la carretera A-376.

6.- CONCLUSIONES:

Puesto que la construcción de las nuevas instalaciones para almacenamiento y clasificado de legumbres y semillas no supondrá la alteración de la topografía existente, ni se modificarán los cauces existentes y la distancia al arroyo pluvial más cercano es superior a 467 mts, y su diferencia de cota es más que aceptable, ya que supera los 8,5 mts, se determina que el riesgo de inundabilidad de la edificación proyectada es nulo.

Entendemos, que con la información aportada en este estudio es suficiente para justificar la NO INUNDABILIDAD de la parcela.

Y para que conste, todo lo anteriormente redactado. Se firma la presente.

En Sevilla, a 06 de febrero de 2.019
El Ingeniero Consultor

SANCHEZ PEREZ JUAN DE DIOS - 34012717H

Firmado digitalmente por SANCHEZ PEREZ JUAN DE DIOS - 34012717H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-34012717H, givenName=JUAN DE DIOS, sn=SANCHEZ PEREZ, cn=SANCHEZ PEREZ JUAN DE DIOS - 34012717H
Fecha: 2019.02.06 11:02:08 +01'00'

Fdo.: Don Juan de Dios Sánchez Pérez

Código Seguro de Verificación	IV6SGDHDH3ZZ7NJ3CB5GK5JHMM	Fecha	06/02/2019 11:29:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRONICO DEL REGISTRO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL (CIUDADANO)		
Presentado por	JOSE IGNACIO MARTIN GANDUL - 34038243Z		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV6SGDHDH3ZZ7NJ3CB5GK5JHMM	Página	7/7